



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., 09 **NOV. 2022**

REF: LIQUIDACION PATRIMONIAL PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

Rad. No. 1100140030-05-2020-00722-00

DEUDOR: BLANCA CECILIA HERNANDEZ ROZO

En aras continuar con el trámite del presente asunto, **REQUIEREASE** a la liquidadora designada **FRANCY PAOLA RAMIREZ PABON**, para que en el término de diez (10) días contados a partir del recibo de la comunicación respectiva, tome posesión al cargo designado mediante auto calendado el seis (6) de septiembre de 2021. (consecutivo 24 del dossier digital)

Comuníquese esta decisión por el medio más expedito y una vez cumplido el término aquí señalado, ingresen las diligencias al Despacho a fin de proveer.
Telegrama

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por ESTADO N° <u>103</u> del <u>10</u> <u>NOV. 2022</u> en la Secretaría a las 8.00 am LINA VICTORIA SIERRA FONSECA Secretaria
--